

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19346 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1. Que en la Sección V Liquidación 0000215/2013 referente al concursado Laguna Urriens, S.A., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 21 de mayo de 2014, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.
2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 21 de mayo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140027227-1